



## CONSULTORES INTERNACIONALES

*Pugnas AMLO-Claudia***LOS JALONEOS  
DE LA TRANSICIÓN**POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

En la entrega anterior exponíamos cuáles serán los principales retos y desafíos que enfrentará el nuevo gobierno encabezado por la Dra. Claudia Sheinbaum, quien fuera electa con la mayor cantidad de votos para un candidato (35.9 millones, el 59.7 por ciento de los votantes) como la primera presidenta del país lo que marca a su vez el mandato de la ciudadanía de que continúe el actual régimen político. Sin embargo, cabe señalar que ha surgido un nuevo reto: consensuar con el gobernante saliente.

En la tradición de la política mexicana, toda vez que se ha conocido al presidente electo, el actual se retira discretamente a preparar su entrega, dejando los escaparates al nuevo gobernante y a su equipo de transición. Sin embargo, el ya conocido modo de gobernar del presidente López Obrador se ha dejado ver en toda su expresión, animado más por la posible concreción de la mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso, lo que prácticamente derriba los obstáculos para concretar la "transformación" constitucional propuesta.

En cuanto se conoció la posible conformación del nuevo Congreso que entrará en funciones el 1° de septiembre, con una mayoría calificada de

la alianza gobernante, los mercados financieros y agentes económicos mostraron una gran preocupación. El mercado de valores cayó de manera abrupta el día 2 de junio, el índice líder de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el S&P/BMV IPC (que concentra a las 35 acciones de empresas más negociadas) se desplomó 6.01 por ciento ese día, registrando altibajos las siguientes jornadas para cerrar la primera semana postelectoral con una pérdida de 4 por ciento respecto del viernes anterior a las elecciones.

**EN CUANTO SE CONOCIÓ LA POSIBLE  
CONFORMACIÓN DEL NUEVO CONGRESO  
QUE ENTRARÁ EN FUNCIONES  
EL 1° DE SEPTIEMBRE, CON UNA  
MAYORÍA CALIFICADA DE LA ALIANZA  
GOBERNANTE, LOS MERCADOS  
FINANCIEROS Y AGENTES ECONÓMICOS  
MOSTRARON UNA GRAN PREOCUPACIÓN.**

Por su parte, la presumida fortaleza del peso, que sorprendentemente se había mantenido en niveles incluso por debajo de los 16 pesos por dólar durante varias semanas, también se vio en entredicho al acompañar la reacción negativa. La cotización FIX del Banco de México pasó de 17.01 el 31 de mayo a 17.63 el 3 de junio cerrando el 7 de junio en 18.26, lo que representa una pérdida de 7.31 por ciento en la semana posterior a las elecciones y todo indica que seguirá en tales niveles.

Ciertamente la reacción de los mercados no fue consecuencia de la elección presidencial porque ya estaba descontada; lo inesperado ha sido la posible conformación del Congreso y la posibilidad de reformas constitucionales, que modificarían sustancialmente el sistema de contrapesos y la seguridad jurídica de las inversiones privadas.

Las reformas propuestas si bien en el papel las avala la presidenta electa, son parte fundamental del programa de gobierno que el actual mandatario ha querido concretar desde hace un tiempo y que se había visto obstaculizado, inicialmente por no contar con mayoría calificada en ambas cámaras (Plan A), lo que llevó a



Viene de la  
página anterior

modificar leyes secundarias (Plan B) pero que fueron suspendidas en su aplicación por la Suprema Corte de Justicia al considerarlas inconstitucionales, lo que motivó a una fuerte campaña de desprestigio y de acusaciones hacia los ministros por parte del presidente, llamando a los electores a buscar un Plan C, que es retomar el control del Congreso.

Surge pues un estado de incertidumbre con visiones diferentes de cómo abordar el Plan C, la moderada de la presidenta electa que ha llamado a discutir ampliamente las iniciativas activando los mecanismos parlamentarios; y la del presidente

en funciones que ha claramente señalado su intención de concretar los cambios en el último mes de su mandato.

Las reformas más trascendentes del paquete presentado en febrero son sin duda la del poder judicial y la relativa a los órganos autónomos que tienen funciones como reguladores de los mercados. De aprobarse como están planteadas, se generaría una evidente y contundente indefensión jurídica que maltrataría aún más el endeble estado de derecho sobre el que operan las inversiones nacionales y extranjeras.

La presidenta electa si bien entra en funciones el 1° de octubre, ya debe asumir la responsabilidad de mandar señales correctas a los mercados y a los inversionistas. Recordemos que muchos de los animosos anuncios de nuevas inversiones producto del creciente fenómeno de la relocalización de empresas, son precisamente anuncios, su materialización aún puede tardar o podrían no llegar si las condiciones se vuelven complicadas. Nuestro país es uno de los principales receptores de inversiones y las oportunidades están a la vista. Se votó por un proyecto de nación de transformación y bienestar general, trabajemos en ello. ✨

**El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®**

